

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO. un mes UNA peseta. -- FURRA, trimestre, 3 pesetas. -- Anual, en la Administración TRES pesetas. -- Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas. -- Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de "LA RIOJA".

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Comunicados a 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a 9 y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de una a 10 en el Hospital.
Calle del Mercado, 45, 3.º -- LOGROÑO

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria. Para tratar, con su dueño Juan Marrodán que vive en su fábrica, próximo a la plaza de toros.

ALBERTO RIVERA OCULISTA

Travesía del Pinar
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
Consulta diaria y operaciones de 10 a 1 y de 4 a 6

C. RUIZ

Mercado, 47, principal
Cirujano-Dentista. LOGROÑO.

Aviso al público logroñés.



GARITA HERMANOS, DENTISTAS

El reputado dentista y mecánico dental don Juan Garita, posee en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como ha llegado a esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer más que hasta el día 20 del presente. Ofrece su gabinete Bureau arriba del café de Colón. Consulta de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendencia, núm. 15, segundo (arriba de la relojería del señor Pizarra).

Pasamanería, Paquetería MERCERÍA Y QUINCALLA DE GIL RAMIREZ

Calle del Colegio, 28

Terminadas todas las operaciones del inventario que se venían practicando, queda abierto al público dicho antiguo y acreditado establecimiento, proponiéndose su dueño complacer a su clientela tanto en la calidad de los géneros como en la economía de precios.

OSTRAS

Se reciben todos los días en el Círculo Logroñés.

Miscelánea

No se ha aclarado aún la naturaleza de las discusiones supuestas entre el Gobierno y el general Martínez Campos, pero se afirma que existen y son muy graves.

Si realmente hay tales diferencias, se comprenderá la importancia del conflicto sabiendo que el general cuenta con la adhesión de los partidos y en cambio el señor Cánovas tiene a su lado al señor Sagasta que piensa como el jefe del Gobierno en esta cuestión. De modo que sustituir al general es muy expuesto, y con dimitir el Gobierno se adelanta poco si el sucesor ha de encontrarse en parecidas circunstancias.

Esto es lo más notable que vemos en la política general.

Se indica para Capitán general, en la vacante producida por la defunción del marqués de la Habana, al general Primo de Rivera. Algo prematura parece la noticia, que tiene su aspecto inverosímil, pues si no recordamos mal, no existe tal vacante una vez que se ascendió al general Blanco estando completo el número de generales a condición de que ocupase la primera vacante que por consiguiente, había de ser amortizada.

Van menudeando las operaciones en Cuba, pero hasta la hora en que escribimos esta sección, no hay noticias de que haya empezado el desarrollo del plan anunciado hace tiempo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Concurriendo los mismos señores diputados que a la sesión anterior y bajo la presidencia del señor Garnica, se celebró ayer la 3.ª sesión después de leída y aprobada el acta anterior, en la cual se despacharon los asuntos siguientes:

De la sección de Gobernación.

Dictamen sobre cesación del edificio de la antigua casa de Beneficencia, sito en esta ciudad a favor de la Empresa Arrendataria de Tabacos, comisionando al señor presidente de la corporación D. Pablo Garnica, para que otorgue la correspondiente escritura de venta, ultimando en todas sus partes este asunto.

El dictamen en fué aprobado.

También lo fué el en que se proponía a don Víctor Ceniceros para ayudante de carreteras provinciales.

El señor Negueruela, doliéndose de la interinidad que tienen siempre estos cargos, cosa que en su sentir hace que el servicio se resienta bastante, movilidad que obedece ya a los años que el personal facultativo del Estado desempeña tales cargos no gana antigüedad, ya a que cuando ascienden en la carrera, como la Diputación no aumenta el sueldo de aquellos, no les conviene continuar al servicio de la Corporación, indica si sería posible: 1.º Recabar de la superioridad que se tomen como años de servicio en la carrera, los que el personal facultativo de Caminos, está al de las Diputaciones y para esta petición convendría ponerse de acuerdo con las demás, y 2.º Que la Corporación, a medida que el personal asciende le aumentaría el sueldo, cláusulas ambas con las que habría siempre fijeza en el personal.

El señor Garnica dice que las observaciones del señor Negueruela son muy pertinentes, mas la Diputación no puede por el momento hacer nada sobre el particular.

El dictamen quedó aprobado.

A una instancia de la Junta de la Cocina Económica relativa al suministro de dos ranchos a los asilados, se dice que no puede aceptarse porque el servicio habría que sacarlo a subasta conforme al decreto de 4 de enero de 1888; además la distancia entre ambos edificios sería un inconveniente para el transporte de ollas y otras deficiencias que pudiera haber.

El señor Garnica da algunas explicaciones acerca de lo que en meses anteriores le indicó sobre este asunto el citado presidente de la Cocina Económica, figurando tres ranchos en vez de los dos de ahora, pero también expuso a aquél las dificultades que se presentaban para aceptar la proposición.

Esto, expuesto el dictamen en sentido negativo, fué aprobado.

Sin discusión fueron los emitidos favorablemente a las ordenanzas municipales de Anguñaniza y de Leiva y reforma del artículo 14 de las de Logroño.

Se concede el ingreso en la casa de Beneficencia a Josefa Muro.

De la sección de Fomento.

Aunque con sentimiento, se propone la denegación de aumento de pensión a la joven señorita Julia Iñiguez, alumna del Conservatorio de Madrid, solicitado por su padre Ramón, por el estado económico de la Diputación, si bien ésta se halla muy satisfecha de los adelantos de la pensionada.

En otra instancia de don Fructuoso Velilla que pide una pensión para que su hija María Milagros pueda continuar sus estudios musicales en Madrid, se dictamina en sentido negativo, si bien se tendrá presente para concederla cuando a otro pensionado no le sea ya necesaria.

Ambos dictámenes quedan aprobados.

Sobre petición de árboles para paseo, hecha por el alcalde de Ezcaray, se dice pueden facilitarse de las clases que hay en el vivero provincial por más que no sean las mismas que dicho alcalde solicita. Aprobado.

Fueron aprobadas las cuentas de conservación del hospital durante el cuarto trimestre de 1894-95; ídem del mismo establecimiento por el primer trimestre 1895-96; ídem de la casa de Beneficencia del cuarto trimestre de 1894-95 y primer trimestre de 1895-96; ídem de la casa-Diputación del primer trimestre de 1894-95.

A una instancia de don Severo Ezquerro, de Autol, que pide licencia para edificar un corral próximo a la carretera provincial de dicho pueblo a la de Arnedo, se dice que acuda al alcalde de dicho punto. Aprobado.

Respecto a la demora que se observa en el término del afirmado de la carretera de Nájera al puente de Elciego, la Sección propone se llame la atención del contratista de las obras don Alberto Sáenz Santa María, para que cumpla las condiciones de contrata dentro del plazo de seis meses.

Aprobado.

En el informe pedido sobre la carretera de Munilla a Nájera, por Torrecilla, la Sección propone apruébase con la solución propuesta por el Ayuntamiento de esta última ciudad.

Para la recepción definitiva de acopios de la carretera de Haro al confin de la provincia; vista la falta de 16 metros cúbicos de piedra machacada y nueve de rebebo, se acuerda hacer aquella liquidación rebajando el importe de los metros cúbicos que hay de falta. Aprobado.

Vista una comunicación del jefe de carreteras provinciales sobre retraso en el percibo de jornales por los peones auxiliares, falta que motivara que éstos no se encuentran cuando necesarios sean, la sección propone y así se aprueba, que a dichos peones auxiliares se les ponga al corriente en el pago de jornales y que en lo sucesivo cobren cuando los demás empleados, sin motivar más retraso.

Se leen y aprueban varias cuentas de reparaciones hechas en las carreteras provinciales en diversos meses del año anterior y corriente.

Leído el informe favorable a la memoria que presenta el Jefe de carreteras provinciales acerca del estado de éstas y reparaciones que son necesarias en las mismas, el señor Negueruela pide se dé lectura a dicha memoria para conocer al detalle lo espuesto en resumen por la sección. Así se hace.

Los puntos más salientes de la susodicha memoria son: 1.º Formación de proyectos, 2.º Eformación del vivero, y 3.º enajenación del material inútil y adquisición del útil.

En el estudio de cada una de las carreteras, se detalla su estado y se proponen las obras y reparaciones necesarias Memoria y dictamen fueron aprobados.

Se propone la formación del pliego de condiciones para la subasta de acopios con destino a la carretera de Haro al confin de la provincia y que se autorice a la Comisión provincial para verificar el remate.

Lo mismo se acuerda respecto al pliego para la subasta de las obras del muro de contención en la carretera de San Millán al puente de Arenzana.

Se acuerda la aprobación del dictamen sobre el Reglamento del manicomio a la vez que dicho Reglamento, con alguna variación en los capítulos 21 y 26, ligeras variaciones propuestas por el señor Ruiz Díaz.

El señor presidente levanta la sesión, citando para hoy a la misma hora.

Excepciones del servicio militar

Resolviendo instancia del padre de un mozo del reemplazo de 1894, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, con carácter general:

1.º Que a los mozos del reemplazo de

1895 y anteriores que teniendo otorgada una excepción del servicio militar activo cesaren en ella por haber pasado a la situación de reserva el hermano ó hermanos que por servir en filas del ejército la producción, y que en virtud de haber sido llamados estos últimos a las armas vuelven a hallarse en idénticas circunstancias a aquellas que concurren a dicha excepción, se les considere nuevamente en posesión de ella y pasen a la situación de soldados condicionales, en la que cesarán, ingresando en la que por sorteo les haya correspondido si antes del plazo que determina el artículo 72 de la ley volviesen a pasar a la reserva los hermanos que, pertenecientes a ésta, sirven hoy en activo, ó no ser que por otras causas cualesquiera terminase antes la susodicha excepción.

2.º Los mozos del próximo reemplazo y sucesivos que se encuentren en el caso de tener hermanos reservistas sirviendo en filas y que produzcan excepción a su favor alegarán ésta en forma prevenida por la ley, siéndoles atendidas como si sus referidos hermanos perteneciesen al ejército activo.

DISCUSIÓN CIENTÍFICA

EL SUICIDIO

Sus causas. (CONTINUACIÓN)

Antes de entrar a desenvolver la idea que me he propuesto debo, por consideración a los lectores de LA RIOJA y más que todo por cariñosa deferencia a algunos amigos, cuya competencia reconozco, hacer una salvedad, que juzgo de importancia. Profano en la ciencia médica, mi posición es desventajosa al ocuparme de esta cuestión y mucho más cuando, según su aseveración, ha prevalecido y es unánime la opinión en la medicina que el suicidio es producido por una enfermedad ó un delirio agudo, ó lo que es lo mismo, resultado de una enajenación mental. Conforme con el primer extremo de la observación, no puedo adherirme al segundo puesto que, consultando diferentes eminencias médicas, no aparece esa unanimidad de sentimiento. Desuret, Jeret, Morin, Michu, Esquirol y otros muchos, que omito por la brevedad, opinan de diferente modo. El último, es decir, Mr. Esquirol, autoridad tan grande en esta materia y a quien el comunicante invoca en su favor, en su obra *Dict des sciences medic. art. Suicide*, asegura que no siempre el suicidio es efecto de una enfermedad ó de un delirio agudo ni resultado de una inclinación irresistible, y añade que si aquella opinión parece ser la que ha prevalecido ha sido contra el texto de las leyes y los anatemas del cristianismo. ¡Preciosa confesión! Según Esquirol y otros muchos médicos contemporáneos, no siempre el suicidio es efecto de una enfermedad delirante con inclinación irresistible, y los que opinan de otro modo opinan contra el texto de las leyes y los anatemas del cristianismo. Esto reanimó mis débiles fuerzas, alentándome a perseverar en mis íntimas convicciones en la previsión y halagüeña esperanza de que, una vez bien sentada la cuestión y convenientemente dilucidada con ánimo sereno, nos conduciría naturalmente a la solución de todas las dificultades, y pondrá de acuerdo los preceptos de la religión y de la sociedad con la filosofía y la medicina, dejando a cada una de ellas su parte de influencia en la profilaxia del suicidio. La verdad es una, y toda ciencia es la verdad. La dificultad está en armonizar sus principios y en la recta aplicación de los mismos dentro de su esfera.

Créame el ilustrado comunicante. Algunas veces, pocas por fortuna, cumpliendo los deberes de un cargo espinoso, me vi precisado a imponer penas terribles a desgraciados que atentaron contra su vida. Hicelo, ciertamente, con ánimo apenado y mano convulsa; pero con tranquilidad de conciencia, convencido entonces, como hoy lo estoy, de que hay un suicidio que puede cometerse y se comete con plena conciencia y libre voluntad, un suicidio que se concibe, se prepara, se predispone y se realiza en el pleno uso de las facultades intelectuales, y al cual no algunos sino todos los Teólogos califican de horrendo crimen más ó menos imputable ante Dios, la religión y la sociedad cuanto sea más ó menos fuerte y violenta la causa que lo determina y las circunstancias de que se halle revestido. Una breve excursión por el campo de la sociedad y de la filosofía pudiera tal vez conducirnos a este convencimiento, pero antes, para proceder con método y por vía de prenotando, me voy a permitir recordar un principio que parece indiscutible y que justamente ha de formar el punto de partida y todo el fundamento de mi argumentación. En el suicidio, lo mismo que en cualquier acto humano, que se dice imputable y lleva consigo responsabilidad como ejecutado en el pleno uso de la razón y de la libertad, concurren los tres constitutivos de toda acción moral, esto es, sugestión, sentimiento y consentimiento; y lo pruebo como diríamos empleando la terminología escolástica.

No puede negarse que hay hombres que parece se hallan colocados en el centro de la dicha, en el apogeo de la felicidad tal como el mundo la cree: fortuna, posición, grandezza, placeres, todo sonríe en rededor de su existencia; pero como la felicidad no tiene señal exterior, al menos permanente, y para juzgar de ella es preciso leer en el corazón del hombre que se dice feliz y fijarse en la circunstancia de los bienes de la tierra, sucede con frecuencia que un trastorno súbito de su fortuna, la pérdida total ó parcial de sus bienes, el peligro de su crédito, que le imposibilita cumplir los compromisos contraídos, una empresa frustrada, una banca-

rota ó quiebra, aun sin culpa suya, pero que teme puede afectar a su honor y reputación la funesta pasión del juego que le coloca en un estado tal de miseria, que arrastra a morir de hambre a una esposa idolatrada y a unos hijos queridos, unos celos más ó menos fundados, una pasión burlada y que mata todas sus ilusiones, todo esto enerva y marchita aquella naturaleza que parecía saturada de bienestar, de placeres y de deleites, y casi agota el manantial de sus bellos sentimientos; su carácter degenera ante aquellos sufrimientos, y su corazón se presenta como atrofiado y seco. En tan dolorosa situación tiene ordinariamente lugar, cuando la inteligencia y el corazón no están suficientemente predispuestos, la sugestión, primer constitutivo del acto moral más ó menos punible según las circunstancias, porque de ella nace ese estado de lipemania y tedio hacia cuanto le rodea; mejor diremos; ese estado, que obrando en ocasiones lentamente en su organismo, le conduce al sentimiento de atenuar a su existencia, consumando así, con suficiente deliberación, el suicidio, especialmente si concurren alguna de las causas ocasionales que con tanta elocuencia como oportunidad consigna el comunicante en la última parte de su trabajo.

El señor Moreno López me dispensará el que, en corroboración de esta doctrina, utilice los dos tipos que él mismo presenta para sostener su tesis.

(Se continuará.)

JUICIO POR JURADOS

EL CRIMEN DE VIGUERA

MAS RESERVA

Al empezar la sesión de ayer piden la acusación y la defensa que los informes sean a puerta abierta. La sala no lo concede y lejos de eso se observa mayor rigor que en los días anteriores. Se cierran las salas contiguas y no se permite estar en ellas ni en la del juicio ni siquiera a los funcionarios del ministerio fiscal.

Esta medida produce disgusto especial entre los abogados.

Los que tenemos obligación de transmitir al público lo que allí suceda y pueda decirse, nos vemos bastante apurados para adquirir datos, pero al fin lo conseguimos y vamos a reproducir lo que sabemos.

MINISTERIO FISCAL

El señor Maroto describe con brevedad la gravedad del suceso diciendo que es el que más ha llamado la atención en esta ciudad por ser sacerdote el procesado que arrastró por el suelo los hábitos tales.

Su condición de sacerdote no le excluye de responsabilidad, pues la ley es igual para todos: excita a los jurados a que no se dejen influir por esta condición, porque es un hombre como los demás.

Examina la prueba deduciendo que está plenamente demostrado que don Cesáreo es el autor del delito que se persigue y respecto a la de la defensa dice que no tiene importancia, pues ya se refiere a hechos independientes del delito, ya pretende demostrar la coartada con testigos como Esquerro que declara tres veces y siempre cosa diferente. Los demás de la coartada han incurrido en grandes contradicciones.

Dice que su antecesor calificó el hecho de homicidio, pero en el juicio se ha demostrado que es asesinato, pues entonces se suponía que los disparos se hicieron contra Francisco y luego contra el grupo de mujeres; pero como ahora se ha visto que todos los disparos se dirigieron a Francisco y como con respecto a éste existe la alevosía, tiene que calificarse de asesinato con la agravante de haberse verificado en la morada del ofendido.

Examina la alevosía, tal como la define el código, deduciendo que existe en este caso, porque el ofendido no podía defenderse, por sí de la agresión.

Añade que ese mismo hecho es constitutivo además del delito de disparo contra Francisco.

Termina excitando al jurado para que juzgue con imparcialidad.

ACUSACIÓN PRIVADA.

El señor Muñoz empieza recogiendo una afirmación del ministerio público según la cual el procesado don Cesáreo, a pesar de su carácter sacerdotal, es un hombre como los demás. Dice que ante la ley todos deben ser iguales, porque la ley es como la muerte: pero en otros aspectos es más digno de censura que los demás delincuentes, porque al fin la mayor parte de aquellos son gentes sin instrucción y llenos de necesidad, siendo acreedores a la piedad, mientras que en don Cesáreo no se dan aquellas circunstancias.

En este exordio dirige frases muy duras al procesado, con la fogosidad propia de este señor letrado, pero no las reproducimos por la triste situación en que se encuentra el procesado después del veredicto.

Dice que la culpabilidad del procesado ha sido demostrada por él mismo, por su familia y hasta por su mismo abogado.

A los testigos que ha presentado les concede poca importancia: ninguno ha declarado en el sumario (por qué no los llevaron allí? Sabía su derecho y sin embargo no lo ejerció sin duda porque necesitaba tiempo para preparar la prueba. Opina que la coartada debe demostrarse en el sumario por el juez que indaga, pues de lo contrario puede sospecharse que está preparada y no tiene tanto efecto.

El resto de la prueba de la defensa es la demostración más palmaria de la culpabilidad de don Cesáreo.

Ha tenido gran interés en poner en contradicción a los peritos con los testigos presenciales del crimen, acerca del número y dirección de los disparos (¿qué le interesa esto si don Cesáreo se hallaba en aquel momento fuera de Viguera?

Ha presentado un croquis al que concede mucha importancia y sobre el cual ha pedido explicaciones detalladísimas a Francisco y Carmen: pero ¿qué importancia tiene para don Cesáreo que Carmen y sus padres estuvieran colocados en determinada posición con respecto a ellos, si intenta probar que no estaba en aquella casa?

Con esto sólo se ve que el procesado se considera culpable.

Otra prueba consiste en presentar al procesado como objeto de las constantes seducciones de una niña de 17 años, la cual --dice --ha pasado todo un Calvario con aquel hombre que debía ser más que ningún otro puro de corazón y que hizo atrocidades (el abogado las relata) para hacer desaparecer a su hijo nacido de amores sacrilegos. A continuación relata el señor Muñoz todo lo que ha aparecido en la prueba en contra de la buena conducta del procesado, añadiendo que aun hay cargos más graves en el sumario, citando el de un reloj vendido con engaño por mayor precio, a otro sacerdote, con todo lo cual --dice --ya se comprende que, siendo pobre, fuese explotado por la familia de Carmen.

Añade que la defensa del procesado ha querido hacerse a costa de la honra, propagando la especie de que Francisco vendía a su hija y se ha querido traer hasta la conducta de una hermana suya: contra esto protesta el señor Muñoz con frases duras y elocuentes. Ha traído al juicio un Federico, a quien podían haber llamado don Juan: pero ¿no era más natural traer al mismo Federico que a las criadas que tuvo don Cesáreo?

Hechas estas y algunas otras manifestaciones pasa a tratar de sus conclusiones.

Lo primero que afirma es que don Cesáreo es el autor del crimen, apoyándose en las siguientes pruebas:

En la tarde del 16 de enero salió don Cesáreo de Rivafrecha hacia las cuatro de la tarde: en esto no hay discusión, puesto que lo confiesa el procesado: iba vestido de cura, montado en un caballo rojo y con dirección a Logroño. Poco después se encuentra en los corrales de Uñón, es decir, camino de Viguera según manifestaron dos testigos; luego debió estar en la casa abandonada de San Miguel, pues allí se encontraron señales de haber estado atada una caballería y por el excremento se deduce que era caballar: en San Miguel deja también el balandrán y la teja, poniéndose una tapabocas y boina y luego se lo encuentra en su casa Francisco Galicia quien asegura que estaba fatigado, como debe de estar todo el que sube de prisa aquella cuesta.

Refiere después las declaraciones de Francisco y su hija, que completan estos datos y asegura que con ellos se forma una prueba robusta.

Después de cometido el crimen, vuelve a San Miguel viéndolo en el camino Jacinto Navajas. Toma los hábitos y el caballo y viene a Logroño corriendo, dirigiéndose a casa de su cuñado en la calle de San Juan, viéndolo entrar, si bien no lo conoce, Bernabé Fernández luego sale y se va a Villamediana, donde es capturado por la Guardia civil.

Todo esto no puede destruirse por el intento de coartada para demostrar que estuvo en casa de Enquerro García, íntimo amigo de don Cesáreo.

El señor Muñoz aprovecha luego las declaraciones de los hermanos del procesado en los primeros momentos y dice que eran de tal naturaleza que han tenido que ampararse en la ley y negarse a declarar.

También habla de las gestiones de dos de ellos para comunicarse con el preso, del dictamen de los señores Garrigosa y Viguera por el cual se comprende que usando don Cesáreo un tapabocas negro, y habiéndose presentado por la familia un mantón que no había servido para tal uso, debió pertenecer a don Cesáreo el otro, el manchado de sangre que se encontró en casa de la víctima.

Además, de la declaración de Francisco y Carmen, dice el señor Muñoz que se deduce la alevosía y la intención de asesinar al Francisco; y la agravante pedida del hecho de haber cometido el delito en la morada del ofendido, no respetando la santidad é inviolabilidad del domicilio.

Termina diciendo a los jurados que no les impresione la gravedad de la pena que corresponde al delito cometido por don Cesáreo, pues si ahora es la hora de la justicia luego puede serlo de la misericordia, y recordándoles que si dan un veredicto de inculpabilidad, será rehabilitado como sacerdote ese procesado, subirá a los púlpitos a predicar la moral y la doctrina de nuestra sacrosanta religión; entrará a los confesionarios a escuchar y perdonar los pecados; y llegará a los altares para levantar con sus manos la Hostia santa.

DEFENSA

El abogado señor Barrón empieza con un prólogo brillante en el que dice que es hora de que don Cesáreo venga a patentizar su inocencia, como Jesucristo; pues ha sido objeto de tales acusaciones por el público que se necesita gran paciencia para sufrirlas. Pero ya ha llegado la hora de someterse a la justicia y la opinión sensata que está allí y no en esa atmósfera corrompida formada por la declaraciones interesadas de las familia y las calumnias de ciertas gentes de Viguera.

Termina esta parte reconociendo su falta de condiciones que seguramente suplirá el jurado.

Explica las relaciones de don Cesáreo con la familia de los Galieus en forma parecida a la empleada por el procesado.

El abogado señor Barrón empieza con un prólogo brillante en el que dice que es hora de que don Cesáreo venga a patentizar su inocencia, como Jesucristo; pues ha sido objeto de tales acusaciones por el público que se necesita gran paciencia para sufrirlas. Pero ya ha llegado la hora de someterse a la justicia y la opinión sensata que está allí y no en esa atmósfera corrompida formada por la declaraciones interesadas de las familia y las calumnias de ciertas gentes de Viguera.

Termina esta parte reconociendo su falta de condiciones que seguramente suplirá el jurado.

Explica las relaciones de don Cesáreo con la familia de los Galieus en forma parecida a la empleada por el procesado.

El abogado señor Barrón empieza con un prólogo brillante en el que dice que es hora de que don Cesáreo venga a patentizar su inocencia, como Jesucristo; pues ha sido objeto de tales acusaciones por el público que se necesita gran paciencia para sufrirlas. Pero ya ha llegado la hora de someterse a la justicia y la opinión sensata que está allí y no en esa atmósfera corrompida formada por la declaraciones interesadas de las familia y las calumnias de ciertas gentes de Viguera.

Termina esta parte reconociendo su falta de condiciones que seguramente suplirá el jurado.

Explica las relaciones de don Cesáreo con la familia de los Galieus en forma parecida a la empleada por el procesado.

El abogado señor Barrón empieza con un prólogo brillante en el que dice que es hora de que don Cesáreo venga a patentizar su inocencia, como Jesucristo; pues ha sido objeto de tales acusaciones por el público que se necesita gran paciencia para sufrirlas. Pero ya ha llegado la hora de someterse a la justicia y la opinión sensata que está allí y no en esa atmósfera corrompida formada por la declaraciones interesadas de las familia y las calumnias de ciertas gentes de Viguera.

Termina esta parte reconociendo su falta de condiciones que seguramente suplirá el jurado.

Explica las relaciones de don Cesáreo con la familia de los Galieus en forma parecida a la empleada por el procesado.

El abogado señor Barrón empieza con un prólogo brillante en el que dice que es hora de que don Cesáreo venga a patentizar su inocencia, como Jesucristo; pues ha sido objeto de tales acusaciones por el público que se necesita gran paciencia para sufrirlas. Pero ya ha llegado la hora de someterse a la justicia y la opinión sensata que está allí y no en esa atmósfera corrompida formada por la declaraciones interesadas de las familia y las calumnias de ciertas gentes de Viguera.

Termina esta parte reconociendo su falta de condiciones que seguramente suplirá el jurado.

Explica las relaciones de don Cesáreo con la familia de los Galieus en forma parecida a la empleada por el procesado.

La acusación afirma que don Cesáreo salió de casa de Francisco por la lascivia que demostraba: entonces ¿por qué permitió a Carmen que fuese a casa de don Cesáreo?

Le permitió porque le convenía a causa de la gran protección que les dispensaba ya que no podía ver lástimas y menos tratándose de personas con quienes había vivido familiarmente.

Frente a la carta firmada por Ulivarri pone la de Carmen: ambas las conocen nuestros lectores.

Respecto a los tratos para lograr un aborto, de que tanto partido se ha sacado, nada se puede decir porque siguió una casa y esta ha sido sobredada libremente.

Y la de vivir separado de su madre: mediaron cuestiones de familia que no son de este momento.

Cree que los testigos llevados por su representante para probar la coartada tienen bastante valor, pero si esta prueba no fuese suficiente, no tendría reparo en prescindir de ella y confesar que don Cesáreo estuvo en Viguera.

Dice la acusación, que la misma defensa se ha encargado de probar el delito. No comprende por qué: si es por el croquis, que es el mismo del sumario, pronto se verá que sirve para demostrar la inculpabilidad de su defendido.

Toda la acusación se funda en las declaraciones de Francisco y su hija, que además de ser sospechosas en lo tocante a veracidad, son inverosímiles y por lo tanto, falsas. Explica en el croquis la posición que se supone a la familia Galilea y el procesado, añadiendo que Carmen la explica de un modo y su padre de otro. En el sumario se dice que al disparar el primer tiro estaba don Cesáreo en medio de las dos mujeres, volviendo luego el arma hacia el grupo formado por ellas, lo cual es imposible. Dice Francisco que no sabe cómo salió de la habitación y Carmen estando fuera y todos a oscuras, lo vio salir por entre la puerta y el cura.

Después de extrañarse del cambio de criterio del ministerio fiscal, agravando la calificación del delito, dice que aunque esto no le interesa mucho, porque sostiene que don Cesáreo no tomó participación alguna en el delito, lee varias sentencias del Tribunal Supremo para probar que aunque se hagan dos disparos con arma de fuego no hay más que un delito si no resulta más que un herido.

Por esta razón no encuentra el doble delito que supone el ministerio fiscal.

Tampoco es de apreciar la alevosía y para ello lee nuevas sentencias del Supremo, lo mismo que para negar el asesinato frustrado que supone la acusación privada, y la agravante de haberse verificado en la morada del ofendido para existir la cual, según el letrado, se precisa el allanamiento.

Concreta todo lo dicho anteriormente y añade que no se ha probado ni puede suponerse que Francisco saliese de casa aquella noche, ni es verosímil que los hechos hayan ocurrido como cuentan los denunciantes.

Y si Inés murió violentamente y no la mató don Cesáreo ¿quién fue? Los denunciantes tienen interés que prospere su denuncia.

Termina su informe el defensor declarando que si se patentiza la inculpabilidad de don Cesáreo y este se rehabilita, no pensará en vengarse de quienes le han calumniado sino en perdonarlos; y dirigiéndose al jurado le dice que si después de la prueba robusta expuesta en favor de mi defendido aun os atrevéis a condenarle ¡ahí le tenéis!

RESUMEN

El presidente señor Gil, hace el resumen del juicio con claridad, precisión y elocuencia.

Detalla la pretensión del acusador privado y las pruebas en que se funda; después hace igual con lo que sostienen el ministerio fiscal y la defensa.

Explica la naturaleza del delito y de las circunstancias apreciadas por las partes. Expone las condiciones que deben reunir los jurados, y con este motivo hace una bella disertación acerca de esta institución; lo más útil de esta parte, fué la dedicada a probar que los jurados debían todos ellos exponer su opinión y pedir datos a los compañeros acerca de hechos o manifestaciones que no tenga muy presentes, pero nunca discutir ni tratar de convencer a otros de las propias opiniones.

Terminó diciendo que no esperaba que imitando a los sacerdotes de Israel que rasgaron sus vestiduras, fuesen los jurados a rasgar las de la justicia, que la sociedad les había confiado.

EL VEREDICTO.

El tribunal formula las preguntas comprendiendo las peticiones de las partes y como la defensa niega toda participación de don Cesáreo en el delito y por tanto no aprecia atenuantes, el tribunal, por su cuenta, pone una pregunta relativa a la atenuante de arrebatado.

Se retira el jurado a deliberar y se abren las puertas de la sala, permitiendo la entrada del público, quien llena el salón en poco tiempo.

Una hora después sale el jurado y solicita que la pregunta de la alevosía se divida en dos. El señor fiscal lo encuentra improcedente, los señores letrados se unen al ruego del jurado y se acuerda en esta forma pasando la pregunta 7.ª a ser 7.ª y 8.ª.

Se retira de nuevo el jurado y en la sala se hacen muchas y variadas profecías.

Al cabo de un rato termina el jurado su misión leyendo don Melitón Jiménez el veredicto que después de la fórmula acostumbrada dice así:
1.ª Don Cesáreo Pérez Rodríguez, es culpable de haber dado muerte en Viguera sobre las seis y media de la tarde del 16 de enero último a Inés Martínez Herce, con un

disparo de arma de fuego, cuyo proyectil le rompió dos huesos del cráneo y atravesó el cerebro? Si.

2.ª Don Cesáreo Pérez Rodríguez, es culpable de haber disparado una arma corta de fuego, en el día y hora antes citados a Francisco Galilea sin causarle daño alguno? Si.

3.ª ¿Se disparó el arma contra Francisco Galilea con el fin no conseguido de darle muerte? No.

4.ª El hecho de los disparos ¿se ejecutó dirigiéndose todos por el agresor a la persona de Francisco Galilea solamente? Si.

5.ª Poco antes de tener lugar lo expuesto en las anteriores preguntas, don Cesáreo Pérez Rodríguez llegó al portal de la casa de don Francisco Galilea, con ánimos ya de conseguir que la hija de éste, Carmen, volviese a vivir con él, ya de tratar sobre alguna de las incidencias a que hubiera dado lugar la estancia de dicha Carmen en su casa? Si.

6.ª Ocurrió que al encontrarse el Pérez en el portal de su casa, Francisco Galilea le recorrió por presentarse allí y le ordenó que saliese, subiendo no obstante a la cocina a instancias de Inés Martínez y su hija Carmen que bajaron al ruido, negándose de nuevo arriba el Galilea a oír al Pérez y reiterándole la orden de que éste se marchara? Si.

7.ª ¿Asintió a marcharse el Cesáreo Pérez pidiendo antes un vaso de agua o vino; se lo sirvió de vino la Inés; lo bebió Cesáreo y al salir de la cocina, precedido de Inés con un candil en la mano y de su hija Carmen; hizo Pérez de improviso y sin que los Galileas pudieran esperararlo ni defenderse, el primer disparo? Si.

8.ª Hecho el primer disparo ¿se apagó el candil, quedando todos a oscuras, y haciéndose entonces el disparo que hirió a Inés, sin que ésta se pudiera apercebir de la agresión ni defenderse? Si.

9.ª El hecho de los disparos y la muerte referida ¿tuvieron lugar en la casa morada de los ofendidos, sin dar éstos motivo para ello? Si.

10.ª Los hechos ejecutados por don Cesáreo Pérez lo fueron bajo los impulsos de arrebatado y obcecación que como hombre y sacerdote le produjeron la conducta de Carmen Galilea y sus padres atribuyéndole falsamente la seducción de aquella y tratando de explotarle? Si.

La sesión se suspendió hasta hoy a las once, que seguirá siendo pública, y en la que a juzgar por el veredicto suponemos que habrá más debate que otras veces, dentro del juicio de derecho.

Después se dictará sentencia.

DE CUBA

Ayer recibimos carta de nuestro correspondiente en Remedios, dándonos cuenta de varios descarrilamientos de trenes, llevados a cabo por los insurrectos, y algunas operaciones pequeñas.

De la más importante no pudo adquirir detalles porque la tropa había recibido un gran chaparrón y fué al cuartel con objeto de tomar baños de agua caliente, no habiendo salido a la hora de poner la carta en el correo.

El día 18 de octubre seguía la colonia riojana sin novedad, sufriendo el calor excesivo que por entonces hacía y que pasaba de 40 grados.

Las demás noticias son de menos interés.

REGISTRO CIVIL

Día 6 de noviembre.
Nacimientos: María Luisa Carlota Nieves Puente, Mirandá Jiménez y Félix Díaz García Izquierdo.
Defunciones: Luisa Tudela Angulo, de 31 meses.

AVISOS Y NOTICIAS

Hoy a las once de la mañana sale para Ondañoa, acompañado de su distinguida esposa e hijos el valiente General de división nuestro muy querido amigo don Fermín Jáudenes, quien con su amabilidad nunca desmentida ha tenido la bondad de darnos el adiós de despedida, rogándonos que en su nombre y en el de su familia nos despedamos de todos aquellos a quienes no les haya sido posible hacerlo por falta de tiempo u olvido involuntario, puesto que son tan gratos los recuerdos que del pueblo logroñés llevan que es su ánimo no faltar con ninguno en su cariñosa despedida.
Feliz viaje y que pronto podamos dar una nueva enhorabuena al señor Jáudenes.

La Guardia civil de Calahorra ha recogido una escopeta en los alrededores próximos a la posada del puente, de aquella jurisdicción, al vecino Galo Ruiz, cuya arma ha sido entregada en aquel juzgado.

La academia de segunda enseñanza de San Bernabé, que dirige nuestro estimado amigo D. Roque Domínguez, se ha trasladado a su nuevo domicilio, calle del Mercado, 83, 3.º

Ha sido remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cervera durante el mes de octubre.

Ha aparecido la enfermedad variolosa en el ganado lanar de don Inocente Jiménez, vecino de Hormilleja y en el de don Tomás García y doña Luisa Manzanera, vecinos de San Torcuato, cuyas Alcaldías han tomado las oportunas medidas sanitarias.

En breve publicará el «Boletín oficial» el anuncio referente a la subasta del arbitrio de pesas y medidas en Sajazarra.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Belchite (Zaragoza), el oficial de sala de la Audiencia provincial don Angel Gómez Piñero, al cual felicitamos.

La Guardia civil de Badarán participa que a las ocho de la noche del día 3 del corriente, fueron heridos con arma de fuego Andrés Baños Aramberri, al cual penetró el proyectil por la boca saliendo al exterior, siendo su estado grave; y Juan Aramberri,

el cual tenía una herida contusa leve situada en la parte derecha superior de la frente.

De las averiguaciones practicadas han sido detenidos como presuntos autores, poniéndolos a disposición del juzgado, Benito Martínez, Martín Baños, Facundo Lozano y Agustín Martínez.

Ayer salió para Portugalete con objeto de desempeñar una de las cátedras del acreditado Colegio de Santo Tomás establecido en dicha villa, el joven licenciado en ciencias nuestro amigo don Santiago Araiztegui, a quien deseamos buen viaje y mucha suerte.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Autol el que lo era del de Hervías, don Jose Colón, en vista de los buenos antecedentes que la corporación tenía de dicho funcionario.

El nombramiento fué por unanimidad, y mucho celebraremos que el agraciado disfrute la plaza por muchos años.

Según noticias de Autol, se van presentando buen número de compradores de mosto por aquella villa y bodegas de pueblos próximos, pero no ofrecen más que seis reales por cántara y a este precio no son muchos los que se deciden a vender.
Las clases de mosto son buenas.

Por el Espolón se perdió el martes un pendiente de oro con una estrella de perlas. La persona que lo presente en la administración de LA RIOJA será gratificada.

Han sido nombrados médicos provisionales con destino al batallón expedicionario de Bailón, don Andrés González Taboada y don Manuel Gil Domínguez.

La Guardia civil de Grávalos ha recogido una escopeta en la villa de Igea al vecino Fernando Alvarez Ortega, habiendo sido entregada dicha arma al juzgado.

La Administración de Hacienda ha redactado una circular referente a cédulas personales que se publicará muy en breve en el «Boletín oficial».

En el acreditado gabinete dental del cirujano-dentista señor Gurra, Portales, 36, Platería, se construyen dentaduras garantizadas, y se hacen toda clase de operaciones dentarias sin dolor, por precios módicos.

En la villa de Corera el domingo último tuvieron una cuestión en el juego de pelota los hermanos Andrés y Elías Cadarsó Latorre con Angel Arratia Garrillo, resultando este último con una herida grave en el vientre producida con una navaja pequeña por el citado Elías, el cual fué detenido.

El juzgado entiende en el asunto; advirtiéndole, según participa el Alcalde de aquella villa, que se decía que obró el Elías en defensa propia y de su hermano.

En la madrugada del domingo se produjo un incendio en el barrio de Villarrica, distante una hora de San Agensio.

Las pérdidas del siniestro ocurrido se calculan en 2.750 pesetas, habiéndose quemado un edificio destinado a aserrar maderas, arrendado por don Bernardo Garro, y parte de una casa contigua, consiguiendo la guardia civil de aquel punto y algunos vecinos, localizar el incendio y salvar algunos muebles y enseres.

Su origen se cree que fué descuido de algún vecino.

Don Manuel Fernández Heredia, hace saber a sus numerosos parroquianos, que desde hoy queda instalado su almacén de vinos en la calle del Marqués de San Nicolás, detrás del teatro, donde pueden avisar sus pedidos.

El señor Alcalde de esta capital nos encarga pongamos en conocimiento del público, a fin de evitar desgracias, que hoy empezará la instrucción del tiro de guerra por la fuerza del Regimiento infantería de Bailón, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el campo de la «Grajeraz».

La comisión de festejos se ha dirigido al espada Guerrita proponiéndole que toree en Logroño los días 21 y 22 del próximo año.

El aplaudido diestro no sólo ha aceptado por un precio relativamente módico, sino que dice que teniendo en cuenta las pérdidas experimentadas este año y las atenciones tenidas con él, a las que desea corresponder, prescinde desde luego del derecho que le asista para mandar en su lugar otro matador que le sustituya en el caso de resultar herido en corridas anteriores y la comisión que le en completa libertad de buscar al quemés le convenga cosa—añade—que jamás he hecho con ninguna empresa.

COCNACS
HENRI GARNIER & C.º
LICORES

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra, y así se ha comunicado a los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército y por éstos a las autoridades militares y gubernativas de las provincias, que a los individuos de reserva activa que se ofrecen voluntarios para Cuba, se les concedan las mismas ventajas que a los alistados con tal objeto.

Estas ventajas son las de obtener desde luego 250 pesetas como gratificación y otras 250 por cada año que sirvan en aquella isla y el derecho a ingresar en inválidos los que se inutilicen por accidentes de la campaña. Los sargentos y cabos además de gozar de esos beneficios, serán respetados en sus empleos.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. CIRUJANO-DENTISTA LOGROÑO

El «Boletín de las Cámaras de Comercio» publica en su último número la desagradable noticia de que el Consol de Francia en Manila propone a su Gobierno el establecimiento en la capital de nuestras posesiones filipinas de una agencia para la venta de productos franceses, suponiendo que habrá de tener gran éxito en vista del escaso interés que muestra el Gobierno español en fomentar el desarrollo de las relaciones mercantiles entre la Península y el Archipiélago.

La Administración de Hacienda hace saber que, el día 12 del actual, termina el pla-

zo de recaudación voluntaria para obtener sin recargo la cédula personal, pasado el cual se incurre en la penalidad del 200 por 100 de su valor.

La oficina se halla situada en la calle del Mercado, número 148, 2.ª, y hora de despacho, de 2 a 6 de la tarde.

Interesa a las señoras el artículo que hoy publicamos titulado *Amor y matemáticas*.

Dicen de Viana:
«La vendimia ha concluido; hace años que no se había empezado tan temprano ni concluido tan tarde. Ha sido un verdadero conflicto para los propietarios no tener los envases desocupados; pues como ninguno esperaba coger tanto, se encontraban a última hora con que no tenían donde echar el mosto, resultando con todo esto que han vendido a las fábricas de aguardiente bastantes cantidades. Los Señores Valencia y Gancedo, y Velasco y Luco, fabricantes de alcoholes, han pagado las uvas pasadas a 25 céntimos arroba, aliviando con esto a los pobres; porque de haberlas dejado en el campo como hubiera sucedido de no venderlas, nada sacarían en limpio.»

Los señores Valencia y Gancedo, llevan compradas 15.000 arrobas de uva y aún siguen acarreado.
La siembra de cereales se hace con muy buen tiempo aunque estos días pesalos hemos tenido días muy cortos.
La cosecha de oliva se presenta muy abundante, temiendo que si llegara a caer alguna nevada se habían de desgarrar los olivos con tanta cantidad de fruto.

Estos días se están llevando parte de los 25.000 cántaros de vino que dije en mi última se había comprado, y con esta saca quedará muy poco vino viejo en las bodegas.»

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la enajenación de árboles, el señor Alcalde pone a la venta los que se expresan a continuación:

	Pesetas.
Olmos de primera fuerza a	0'75
Idem de segunda a	0'50
Acacias bola de primera a	1'25
Idem de segunda a	1'00
Idem silvestre de primera a	0'75
Idem idem de segunda a	0'50
Plátanos a	0'50
Alamos blancos a	0'50
Ciprés de 2 metros de altura a	0'50

Haciendo pedidos de importancia, se rebajarán los anteriores precios.

En el local que ocupó el comercio de don Vicente Pérez, calle del Mercado, número 55, y Sagasta, 8, (frente a Portales), ha establecido don Román Maguregui, su extenso almacén de pasamanería, paquetería, mercería y quincalla, al por mayor y menor, donde se expenden absolutamente todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Junto a la zapatería del señor Ochoa.
Es de interés leer el anuncio de Ramón Pous, inserto en 4.ª plana.

Café del Siglo.—Gran función para esta noche, jueves, día de moda, «El viado de cinco esposas», monólogo por el niño Vicente Barachina; «La fuerza del destino»; y finalizando con la bonita zarzuela «Dos truchas en seco».

Nota. El sábado 9 se pondrá en escena la bonita pieza en un acto en prosa y verso, de don José Sánchez Albarán, «La casa de campo».

Escrofulismo, raquitismo, anemia. La Emulsión Scott sustituye con gran ventaja a toda otra preparación de aceite.

(Desconfiando de las imitaciones.)
Certifico: Que la Emulsión de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y en la anemia.
De lo cual, para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.
Vigo, 27 de noviembre de 1887.—Dr. G. Fraga.

Amor y matemáticas

—Pero, Dios mío, ¿tan interesantes son esas cifras, que te hacen olvidar que tu mujercita está aquí, aburriéndose soberanamente con tu silencio?

—¿Aburriéndose? ¡Eal! Dejo ya la pluma.
—A buena hora, ¡sí, sí! Y luego con cuatro palabras cariñosas querrás que perdone la media hora larga, muy larga, que has pasado sin hacerme caso. Pues ¡no señor! No hay indulgencia.

—¿Ni cuando sepas el objeto de esas cifras?

—Ni entonces. ¡Vaya! Un señor marido que a los quince días de casado se olvida un solo minuto de su mujer, no tiene perdón.

—Protesto. No hay una sola cantidad entre todas las que llenan ese papel que no la haya dictado mi cariño a ti y que no esté escrita pensando yo en lo mucho que te quiero.

—¿De veras? He aquí una novedad chistosa, de la cual no se han de felicitar las jóvenes que se casan. Supongo que no pedirás privilegio de invención por ese cariño aritmético...

—Búrlate cuanto quieras... ¿Por qué no ha de tomar forma el amor en un cálculo matemático? El afecto cabe en todo. ¿No está en el rayo de luz de una mirada? ¿No está en lo impalpable de un recuerdo? ¿No tomas expresión en la negra toca de la virgen y símbolo en el anillo de los desposorios? En el amor, sentimiento eterno, la forma es eternamente varia, y en la aridez de una cantidad puede condensarse el afecto más grande, como en arista del más vulgar cristal se quiebra y refracta un rayo de sol con todos los destellos del iris.

—¡Jesús! ¡Un amor en cifras!
—Recojo gustoso tu frase y voy a convencerte de que en esas cantidades que nada dicen a la frivolidad, puede encerrarse el interés cariñoso, la solicitud amante, el amor quinta-esenciado que ni aun la muerte destruye. ¿Me perdonarás por completo, si logro la demostración que te propongo? Ven a mi lado... así. Que latan unidos nuestros corazones y se fundan en uno solo nuestros pensamientos.

—Quedan prohibidas las argucias.
—No las necesito. Oyeme atenta. He ahí una cifra.

—Si: 25.
—Mis años. En el lenguaje de la pasión, esa cifra dice muchas cosas bonitas y halagüeñas: fós en el porvenir, esperanzas de próspera fortuna, felicidad nunca turbada, juventud, vigor...
—Y gnada más?
—Debería contestarte con un beso pero han quedado prohibidas las argucias. Dico también... amor.

—¡Ah!
—Pero dice también previsión, sin la cual el cariño no es más que una frase y el afecto un nombre. Esa previsión que se anticipa a tus necesidades, que te rodea de cuidados, que atiende a tus deseos y que se traduce en mi trabajo, en mi diaria labor no se concibe sin vida.

—¿Vida?
—Ahí la tienes en ese otro guarismo; 37'11. Todas mis esperanzas, todos mis anhelos, no tienen matemáticamente otro espacio que treinta y ocho años escasos: más allá todas las probabilidades están en contra de mi existencia.

—¿Quién sabe!
—Efectivamente ¡quién sabe! En aquel espacio que el cálculo matemático deja abierto a mi vida ¡cuántas contrariedades pueden de imprevisto modo extinguirla! Sólo la mitad de los que llegan a los veinticinco años alcanza el sexagésimo segundo aniversario de su nacimiento. ¿Lo oyes bien? La mitad sólo.

—¿Dios mío! ¡Qué tristes son tus cifras!
—¿Tristes? No. Son instructivas. Pon junto a ellas el amor que lo embellece todo y la previsión aparece. Yo no puedo ser inmorral, ni siquiera burlar las leyes de la naturaleza; pero puedo evitar tus tristes efectos en los que amo... en tí hoy; en nuestros hijos, amor de nuestros amores, mañana. Si, que conmigo estas cifras que antes te enojaron. Esa representa actualmente mi esfuerzo, mi labor, mi trabajo. ¡Cómo la quisiera doble, triple, centuplicada para hacer de ella ofrenda absoluta a tu cariño! La he puesto junto a mis años para que tomes de ellos cuantas esperanzas los animan.

—¿Pues no es tan pequeña! ¡Vaya, señor ambiciosillo! ¿Comodamente cabemos los dos en ese guarismo?

—Gracias a tu economía. ¿Ves? Esa otra cantidad indica tu administración celosa, tus dotes de excelente ama de casa.

—¿Qué pequeña es!
—No tal. Voy a enseñarte su cuantía exacta. Ahí la tienes en esa otra cifra.

—Imposible.
—Nada más cierto. Capitalizado el ahorro que tu cuidado consigue, esa es la cantidad matemática que supone.

—¿De veras? tus números van siendo interesantes.

—Lo son más. Ese capital que tus economías pueden lograr, no es sino probable que lo alcancen.

—¡Vaya si lo alcanzarán! De mi cuenta corre.

—Hay que contar con otro factor; la vida. Suprimelo y... ¡adiós capital! El cuento de la lechera se reproduce. Sin embargo, infunde en esas cifras el amor y el capital se forma indefectiblemente, aún, contra la muerte misma.

—¿Cómo?
—Por el seguro vida. Si el amor es provisión, el seguro es el amor. Esa cantidad que tan pequeña encontrabas, convertida en prima aseguradora; es la certeza indudable del capital que tus ahorros querían formar por la constancia, es decir, por el tiempo: más claro, por la vida. Nada importa que una tumba pueda abrirse: la previsión se ha anticipado a esa contingencia. Con el tiempo, capitalizarías el ahorro; con el seguro, capitalizas la existencia misma.

—¿Qué admirable es esto!
—Comprendes ahora cómo puede existir el amor en cifras? Esas economías por las cuales te afanas, pueden ser la evidencia de que tras de mi muerte no se unirá a las lágrimas de la viduez el llanto de la miseria; pueden ser mi amor velando por tí más allá del sepulcro. Trocadas en una póliza de una de esas Empresas poderosas como *La Equitativa de los Estados Unidos*, conviértense en emblema del cariño del hogar, en la esperanza de los días nefastos, en el compendio de los afanes de un alma cariñosa.

—En efecto.
—El amor en cifras! No rectificas la frase. En aquella Compañía, que parece arca santa de la confianza del mundo entero, más de 250.000 existencias han conseguido por el seguro la garantía para los seres amados. Cada una de aquellas existencias representa una familia: esposa, hijos, padres, hermanos.

¿Es aventurado suponer que más de un millón de personas han de experimentar los beneficios de la previsión amante? ¡Cuántas lágrimas evitadas, cuántas lágrimas hechas imposibles! Ha bastado para ello convertir el cariño en guarismos, la vida en capital, el ahorro en seguro. Ese amor en cifras se eleva ya en *La Equitativa* a casi cinco mil millones de pesetas.

—Cinco mil millones!
—Y ahora, mi dulce amada; ¿eres imposible que el amor se pueda traducir en signos matemáticos, o entiendes, como yo, que ama más quien más previene el bien, aún buscándolo en la aridez de unos guarismos y en el sacrificio de una economía continuada? Suma de amores, por simple agregación de efectos, *La Equitativa de los Estados Unidos*, cuyo nombre llena el mundo, cuyos palacios asombran la mirada, cuya riqueza suspende el pensamiento, es una prueba de ese cariño en cifras, del cual antes te burlabas.

—Y que ahora admiro. Dices bien; el amor está en todo. ¡Bendito el cuando busca su traducción en el lenguaje del porvenir incierto y pide al cálculo el bienestar futuro!

—Y bendito el seguro-vida que logra la certidumbre de ese bienestar, ofreciendo el espectáculo grandioso de sociedades tan útiles y tan potentes como *La Equitativa de los Estados Unidos*!

Relojería de Marcial Alonso

SAGASTA, NUM. 6.

Con motivo del fallecimiento de éste, se ha hecho cargo de dicho establecimiento su hermano Nicolás el cual se propone atender a su numerosa parroquia con la misma puntualidad y economía que de antiguo tiene acreditada esta casa.

Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

C. RUIZ Cirujano Dentista. Dentaduras artificiales en todos los sistemas. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

GRAN MOLINO PARA HACERSE FELIZ. Por la sexta parte de su valor se vende el de Villaverde de Cameros.

OSTRAS FRESCAS. En el círculo de «La Amistad» y en casa de la Victoria, junto a la de la señora viuda de Arza, las hay de las mejores clases.

FIEMO procedente del cuartel de Caballería. Se vende en buenas condiciones, puesto sobre vagón ó carro.

CÍRCULO LOGROÑÉS. Plato del día: Blanqueta de cordero.—Ostras. Postre: Duquesas con crema.

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 6

8 n.—El teniente de artillería Brull, batió al cabecilla Aniceto Hernández con gruesa partida cerca de Matanzas, haciéndole 5 muertos y 80 heridos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Estos telegramas, así como los sucesivos, han llegado á nuestro poder á las 7:30 de la mañana.

NO MÁS OCULTACIONES. El ministro de Hacienda estudia un proyecto para arrendar la recandación de la contribución territorial é industrial.

¿SIGUE EL FLEMÓN? Se ha aplazado de nuevo para mañana el Consejo de ministros que debía haber tenido lugar hoy; la causa de la suspensión es la enfermedad del señor Cánovas.

OPERACIONES. Dice que por ahora no se reanudarán en Cuba las operaciones en gran escala hasta que lleguen los refuerzos que próximamente han de embarcarse con rumbo á la isla.

ENTUSIASMO. Los reclutas de la zona de Talavera de la Reina han solicitado que se les destine á la isla de Cuba.

NOTICIAS. Es desmentido el rumor que había circulado de que el ministro de Hacienda trata de recargar los impuestos.

NOTICIAS DE LA HABANA. Ha causado gran impresión en la Habana el descubrimiento de una vagoneta del ferrocarril de Cuatro Caminos, cargada de cápsulas y dinamita con destino á los insurrectos.

MÁS VOLUNTARIOS. Han salido de la República Argentina más voluntarios para Cuba.

VIUDA DE H. ARZA. Se han recibido de la nueva elaboración los exquisitos quesos de Gruyere, Chester, Brie y Port Salut.

VIUDA DE H. ARZA. Sobre baratos: Charret, Tibbury americana de carruajes.—Espartero, 1, entresuelo.

Nuevo establecimiento DE PASAMANERÍA, QUINCALLA, BISUTERÍA Y PERFUMERÍA.

DE EMETERIO RUIZ. En esta casa encontrará el público todos los artículos que se relacionan con los ramos indicados, en las mejores condiciones.

Se necesitan un aprendiz de platería y otro de dentista. Informará la señora Viuda de Gurra, Portales, 36.

GRAN CERERÍA DE RUFINO PEREZ (Ojolindo) San Blas, 3. Ventas al por mayor y menor de cuantas clases de cereas que por elaborar se conocen, y un inmenso surtido en velas de cera de todos tamaños y precios, como igualmente en cerilla blanca y amarilla.

Legitimos mazapanes de Soto DE RUPERTO QUEMADA. Único depósito, confitería de Mariano Lucia, Portales, 86.

La Bilbaina. Francesa Muro, confecciona ras ó niños con arreglo á los últimos figurines; admite aprendizs é internas. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

En la fábrica de tejidos de Pedro Cuadra, se venden sacos de topillera para enfundar y montar oliveras. Delicias, 10, Logroño.

La Camerana es la primera en la elaboración de mazapanes de Soto de Cameros. Portales, 90, antes calle de Caballería núm. 9. Los pedidos á Mares Lacruz, Logroño.

Dependiente de barbería. Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación. Dará razón Salvaor Gonzalez, Hotel de Espinosa, calle Grande, Calahorra.

Arriendo. Desde esta fecha se arrienda el molino de Samalar, próximo á esta capital, con dos pares de molinos y limpiadora de otra industria. Informar en calle del Mercado, 114 y 116, comercio, Logroño.

Zapateria de Zaldivar. Premiado en varias exposiciones. Mercado, 43, Logroño. En este establecimiento hay gran surtido de calzado suizo, chancos y medios chancos de goma, zapatillas de todas clases, abundante y variada colección de zarcos y botitas de niños, inmenso surtido de calzado para señoras y caballeros y para los encargos hay géneros de primera con un personal inteligente para su confección.

ARRIENDO. Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado. Informar á don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la Puerta de dicho señor.

Toneleros. Hacen falta oficiales de tonelaría en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Alvarez.

Vino tinto puro y de superior calidad, se vende al por mayor y al por menor, en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Alvarez, Calle del Mercado, 2, frente á la Escuela de Artes y Oficios.

LOS VALENCIANOS VIUDA DE REDÓN Y HERMANO. En este antiguo y acreditado establecimiento, hallará el público completo surtido de paños puros, molduras para hacer cuadros, azulejos, cristales planos, loza, batería de cocina, espejos, cuchillería, cubiertos, paraguas, sombrillas, hules gutapercha, cubos, jarros, demás artículos similares. Calle Grande, 8, Calahorra.

Casa. Se vende una barata en la calle de la Cañena, núm. 60. Informará el procurador D. Victor Abeyta, Mercado, 124, tercero.

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año.

Cazadores. Pólvoras inglesas y del país, así como para barrenos. Dinamitas, cápsulas, tacos y perdigon. Joaquín Redón, S. Blas, 16 y 18, Logroño.

Modista. Juana Olarte, que ha perfeccionado en el corte, ofrece sus servicios á las señoras en su casa, calle de la Cadena, número 15, y á domicilio.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Uargui é hijo, Logroño.

Bocoyes. Vende baratos Victoriano Echaure frente al Teatro.

Carbón superior de encina, se vende en la calle del Puente, núm. 3.

Se vende una americana. Informar en Café Suizo.

Atención: En la zapatería LA ARGENTINA, calle de Eustasio Orrio, frente al comercio «La Bandera», se vende un gran surtido de calzado para la estación de invierno, á precios nunca vistos de baratos. Nadie debe llevar mal calzado. Por lo que hoy vale un arreglo, en esta casa se da un par de botas nuevas. Llegarse y para creer, ver.

Finca en Cenicero. Se vende ó buenas condiciones en jurisdicción de Cenicero, donde dicen Cuesta de los Hidalgos, una finca de noventa fanegas de tierra, mitad de barbecho y mitad de pastoreo y además tierra inculta, con era, pozos, corral para ganado y 107 carneros. Informar en Cenicero Natalio Fernández de Bobadilla.

LA PARISIENNE MODISTA DE SOMBREROS. Hablando recibido un completo y elegante surtido de gran fantasía propios para la estación de invierno, con sumo gusto lo participa á sus numerosas parroquianas y al público en general para que visiten tan acreditado establecimiento, donde encontrarán preciosidades en modelos de sombreros y gorros para niños. Se hacen reformas en toda clase de sombreros y se limpian y rizan plumas, todo á precios sin igual.

ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO. Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

En familia se admiten dos ó tres personas bien establecidas, por corto precio y esmerada asistencia. Mercaderes, 16, pral.

LA ANUNCIACION PELETERIA. Manguitos, esclavinas, pelerinas, golas, borlas con la cabeza de animal. GUANTES. Lana, piel, cabrit, con forro y sin él. BRASEROS con copa y caja, esmaliferos para fuego y agua. Precios sin competencia. 114, Mercado, 116. EUGENIO A. FOUCHÉ.—LOGROÑO

Heredades en regalo. Se arriendan varias de muy buena calidad. Dirigirse á D. Francisco Uribe, Muro del Carmen, 9, 2.º

Interesante á los Ayuntamientos. Relojes de torre. Pedid el catálogo ilustrado de estos relojes, se remite gratis.

Relojes á pagar en diez años. Grandes garantías. 21 relojes vendidos en los últimos ocho años. Pueden verse los certificados á los Ayuntamientos donde estos funcionan.—Juan Oñate, Nájera.

Cuadros al óleo, en lienzo y tablas. Ologramas de asuntos históricos, flores, comedor y cuadros religiosos.

Molduras para marcos: nuevo surtido en doradas, plateadas y caladas. Se hacen marcos. Precios baratísimos. Bazar V.ª é hijo de Rivas. 72, Portales, 74

Sustitutos. Para España y Ultramar se licencian. Informar en Mayor, 100, Logroño.

Salón de la Moda DE LEONOR BERNEDO PORTALES, 31. La dueña de este acreditado establecimiento acaba de recibir un inmenso y variado surtido en modelos de sombreros para la próxima estación de invierno, precedentes de las mejores casas de París, lo que tiene el gusto de anunciar á la numerosa y distinguida clientela que la favorece con sus encargos, así como al público en general, en la seguridad de que hallarán aquí cuantas novedades se construyen en los más acreditados centros de la última moda.

Al mismo tiempo tiene en conocimiento de sus elegantes favorecedoras, que cuenta con espléndido surtido en trajes para BAUTIZOS y en toda clase de artículos de per fumería, á precios de fábrica todos los años.

Se limpian y rizan plumas y se hace todo género de reformas en sombreros á precios sumamente económicos. No equivocar las señas: Portales, 34—LOGROÑO—Portales, 34

EMILIO ALVARADO MÉDICO OCULISTA. Permanecerá en Logroño todo el mes de noviembre FONDA DEL COMERCIO

Durante su estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago 29, principal el Médico Oculista don Adolfo Alvarez.

VENTA EN BUENAS CONDICIONES de la casa Fábrica que fué de los señores Martínez, Martínez y Solanas,

con bodega, juego de pelota, fuente, huerta y demás pertenencias, sita en el camino de Calahorra muy á propósito para la explotación de cualquier industria ó Comercio.

Para tratar de precio y demás condiciones, dirigirse á los señores liquidadores de dicha casa, Almacén de Colonias de los señores Esteban y Saenz, Delicias, 14, y Almacén de Maderas de don Pedro Jesús Jiménez, junto al cuartel de la Guardia civil.

GRAN FABRICA DE CALHERRA. Fábrica de Jabones de SANTIAGO DE HOJAS, LOGROÑO. calle de Soria, casa titulada La Estrella. Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 1150 kilogramos en Fábrica.

Biblioteca Pública. Por dos pesetas al mes se presta al domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

Casa. Se vende una en la calle del Cristo, número 14. Consta de tres pisos, tienda, cuadra y pató. Darse razón calle Mayor, tercer piso de la casa de la funeraria.

Acete. Se vende superior, trasgado, á 18 pesetas los 16 1/3 litros (cantara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

COLEGIO DE NIÑOS. BAJO LA DIRECCIÓN DE DON GABINO RODRIGO. Calle de Caballería, 9, pral.

En el mismo establecimiento se enseña á los adultos á leer, escribir y contar especialmente, de las siete de la noche en adelante.

El pastor José Peña, que habita junto á la fábrica de curtidos de la viuda de Rivas, admite cabras al precio de 150 pesetas al mes, en cabras las llevarán los interesados á casa de don Galo Escudero.

Nodrizas. Se necesita una para casa de los padres. Mercaderes, 132, barbería, informarán.

ENOLATURO PADRO. Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

AGUAS SULFUROSAS. Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL DOCTOR TERRADIS, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las HERPES y toda clase de humores, irritaciones de la sangre, erupciones crónicas, acromías, etc. Tómalo en un frasco, que vale 10 reales, sale á 2 centimos por vaso de AZUFRE LIQUIDO, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas calientes e inhalaciones, no son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún herpético, escrofuloso ó afección crónica se ha arrebatado jamás de tomar el Azufre líquido del doctor Terradís.

Vendese en las buenas farmacias y en Barcelona el por mayor en las principales droguerías que proveen á los farmaciales.

Para más informes, dirigirse al doctor TERRADIS, calle de la Universidad, 21, pral., Barcelona.

Juan Hecce, arboricultor. Premiado en la exposición de Barcelona ofrece al público en su posesión de Albelde, les miles de árboles frutales que en sus acreditados viveros posee y otros variados de plantar el que mejor cura las HERPES y toda clase de humores, irritaciones de la sangre, erupciones crónicas, acromías, etc. Tómalo en un frasco, que vale 10 reales, sale á 2 centimos por vaso de AZUFRE LIQUIDO, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Los pedidos se harán donde el comprador mande. Precios de porte hasta Logroño y en buenas condiciones. Pedir catálogos á Albelde.

Pantano de Viana. Se arrienda la caza desde esta fecha hasta primero de marzo en diez pesetas por cada suscriptor. Los que deseen pueden dirigirse á Quirico Los Arcos, guarda del mismo.

Ganga. Se venden juntas ó separadas cuatro mulas y un carro para trasportar cubas y una partida de pelajos para el servicio del campo. En la posada de San Antón, informarán.

ANIS MARTIALAY. Basta probarlo para convencerse que es el mejor de los aguardientes de vino que se fabrican. Pedirlo en cafés casinos, colmados y ultramarinos.—Correspondencia á J. Martialay, Cascante (Navarra).

Á los boteros. Se traspasa en buenas condiciones, por no poder admitir su venta, la acreditada bodega de Pedro Sanjurjo, para más detalles dirigirse á la misma, Carnicerías, 16, Logroño.

Sastrería económica DE ESTEBAN HERNANDEZ San Blas, 14. Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas como duros cuésta.

¿Que por qué se llama económica? Primero. Porque por 50 reales, hace un traje completo de americana á la última moda, y por 72, con forros.

Segundo. Porque con tres varas de género tenido y cuartos de ancho, hace un traje á uno que tenga 85 y 90 centímetros de grueso de pecho; y esto puede saberse con una cinta de sastré.

COCINAS. Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANIA. Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcétera, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

TEMPORADA DE INVIERNO. Gran surtido de ESTUFAS á precios baratísimos por haber adquirido una gran partida de todos los sistemas conocidos hasta el día.

ADRIÁN PLATAS, Estación, 5, Logroño. ACCESORIOS PARA SU INSTALACION.—A todo el que adquiera una ESTUFA en esta casa, se le hará la instalación de ella gratis siempre que resida dentro de la capital, para lo que cuenta con un personal competente. A los de fuera se les pondrá libre de todo gasto en la estación del ferrocarril.

Si queréis adquirir estufas buenas y baratas no dejéis de visitar esta casa. Estación, 5, Logroño

MUNIATEGUI Y Cia. HABANA. Comerciantes, Importadores y Comisionistas. Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión.

Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Hacen adelantos contra remesas á su consignación, previo recibo de conocimientos de embarque á su orden. Para informes dirigirse á los señores García Calamarte, Madrid, Herrero y Riva, Logroño. Moreno y compañía.

LA BARCELONESA. ALMACEN DE CALZADO DE SIMEÓN PEREZ. Frente á Portales, Mercado, 39 y 41.

¡¡¡ GRAN BARATO !!! En dicho establecimiento acaba de recibirse un inmenso surtido para señoras, caballeros y niños, propias de la estación. También se ha recibido el surtido de calzado suizo que tan buen nombre ha alcanzado en esta casa, por no fabricarse con cartón como lo hacen en otras. También hay un buen surtido en pieles extranjeras y del país, para calzado á la medida, el cual se confecciona con solidez y elegancia.

No confundirse: frente á Portales, 39 y 41.

La Equitativa de los Estados Unidos. SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Su Sucursal en Madrid, autorizada por Real orden de 10 de octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta 30 de junio de 1895, á familias españolas la suma de Pesetas 9.203.808'27

por muertes de personas aseguradas, en las que figuran entre otras las siguientes, ocurridas en las provincias de Vizcaya, Alava, Navarra y Logroño.

D. Joaquín Abella y Fuentes, Abogado, Algorita. 100,000. Gabriel Mac-Lennan, Comerciante, Bilbao. 80,000. Hilarí Lund. 30,000.

Luis de Zubiría é Ibarra, Propietario, Bilbao. 125,000. Juan Donoso Cortés, Cajero de la Sucursal del Banco de España, Bilbao. 50,000.

Jose Erbina, Comerciante, Vitoria. 15,000. Victoriano Bisio é Olondriz, Empleado, Marcella. 15,000.

Esteban Portugal, Relojero, Logroño. 15,000. Federico de Arellano y Asua, Abogado, Durango. 10,000.

Tomás Miguel de Obieta y Asla, Comerciante, Bilbao. 25,000. Ignacio Prieto, Santa María, Comerciante en ordelería, Bilbao. 15,000.

Mateo Pérez y González, Director de Colegio, Bilbao. 20,000. Inda edí Arroyo y González, Comerciante, Bilbao. 15,000.

Adolfo de Urquijo y Goicoechea, Propietario, Bilbao. 50,000. Inspector en Alava, Navarra y Logroño con residencia en Bilbao, D. RAMIRO DE ORBEGOZO. 125,000.

Agentes en Vitoria, D. FELIPE GONZÁLEZ; en Pamplona, D. CÁNDIDO MANTEROLA; en Logroño, D. CARLOS MIRANDA; en Haro, D. CESÁREO CAMPO; en Calahorra, D. MANUEL LORÉS.

ANUNCIO. Bocoyes de roble americano de 600 litros de cabida á 35 y 40 ptas. uno. Idem. id. id. id. 700 id. id. á 46 id. id. Medias pipas id. id. id. 210 id. id. á 19 id. id. Cuarterolas id. id. id. 102 id. id. á 10 id. id. Sobre vagón en Bilbao. Dirección: Taller mecánico de Zurricaldy Echevarría y Compañía.—BILBAO.

Vinagres de vino.—Se compran. Calle del Mercado, número 31. FABRICA DE ABONOS MINERO-ANIMALES DE LA

Viuda de Nicanor de Rivas é hijos. SUCESOR P. MARTINEZ. A BASE DE SUBSTANCIAS ANIMALES Y MINERALES. OBTENIDOS POR PROCEDIMIENTOS QUÍMICOS EN LOGROÑO.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR 20 AÑOS. Fábrica de Curtidos correones y correas para máquinas sistema especial de la casa.—Venta por mayor y menor.

La Fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de D. Nicanor Rivas, (junto al puente de Hierro).

APRENDIZ. Se necesita uno en la confitería de Mariano Lucia. Portales, 86.

Compañía de almacenes generales de depósito del Norte de España. Sociedad anónima, capital 1.000.000 de pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno, el primero al suscribirse, el segundo á los 30 días fecha, el tercero comenzada la explotación, el cuarto y último, á los 90 días fecha. Esta suscripción la primera mitad del capital social y queda abierta la suscripción para la segunda en esta provincia.

Banqueros de la Compañía para la efectividad de las acciones, D. Saturnino Uargui é Hijo, Logroño.

Idem en Navarra: Crédito Navarro. Depositario del fondo social: B. no de España. Constituida esta Sociedad con arreglo al Código de Comercio, dedica preferentemente «sus operaciones» á recibir en consignación y vender en comisión los valores regionales en los mercados interiores y exteriores, mediante condiciones fijadas en sus reglamentos y tarifas, á cuyos empleados impresos se obtendrán en la oficina central y se remitirán á quienes los pidan.

Anticipos en metálico á los remitentés ó depositantes hasta el sesenta por ciento del valor corriente en plaza con intereses á la par de ciento anual. Ventas aseguradas dentro del plazo de tres meses con pagos al contado.

Empezarán las operaciones en el próximo octubre con plación á las zonas vinícolas de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla. Los vinicultores podrán enviar desde Septiembre corriente nuestros «sus caldos» á los almacenes de la Compañía en Pasajes, para los efectos reglamentarios.

En igualdad de circunstancias de precios y unidades serán preferidos los abonistas para las operaciones mercantiles á los que no lo sean.

Almacenes de depósito: Pasajes y Santander ó Bilbao. D.egas sucursales: Centros principales de la producción regional. Domicilio social y administrativo: Pamplona, Pozo-Bianco 24 y 25. El secretario general y asesor de la Compañía, Jacler Aroiza.

Interesante á todos. Por traslado obligado se venden varias tinajas para aceite, bauls banquillos de terciopelo y sofás de idem en buen uso, mesas de mármol con sus respaldientes pías, y excelentes servicios de café. Para tratar dirigirse á Juan Elias, Escuela de Artes y Oficios.

Lago y Bodega. Se arrienda. Informar. Procurador. Mercado, 124, 3.º

RAMÓN PONS SAGASTA, 4. LOGROÑO

SASTRERÍA.—Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección á la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.
CAMISERÍA.—Elegante corte á la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela.—Camisas de franela desde 250 pesetas en adelante. Se hacen toda clase de arreglos en la sección de camisería.—Buen surtido de pecheras, cuellos y puños sin planchar, para arreglo de camisas.—Trajes interiores de punto inglés, de estambre y algodón, calcetines de todas clases.—Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alfombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, á precios muy económicos.
 Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar á la casa EDMUNDO DESLANDES, Tintorería de París. Tinte y quita-manchas. Unico representante en Logroño. Pídanse catálogos.

GRAN FABRICA DE CAMAS Y JERGONES DE HIERRO MOVIDA Á VAPOR

INMENSO SURTIDO DE JERGONES Y CAMAS DE HIERRO, SÓLIDAS, ELEGANTES Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS QUE SE CONOCEN DE

SALUSTIANO MARRODÁN


Calle de las Delicias, núms. 1, 2 y 3
 esquina á la de Soria, núms. 2, 4, 8, 10 y 12 **LOGROÑO**

Carbones Minerales

De piedra para fraguas. De ídem grueso para cocinas económicas. De cok para cocinas económicas y caloríferos.

Calle de Soria, esquina á la de las Delicias. LOGROÑO.

LA INDUSTRIAL
 Almecen de Camas, jergones, colchones de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de Rentería, cubre camas, muebles de madera y máquinas de coser de



JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

Gran surtido en camas y jergones de las principales fábricas de España. Precios módicos

LA INDUSTRIAL vende todos sus muebles á plazos semanales y convencionales. Máquinas de coser de varios sistemas para familias ó industriales últimos adelantos, las más perfeccionadas, de mejor decoración, soledad y excelente resultado en toda clase de costura y las más baratas conocidas. José Wertheim, de Francfort (Alemania), esta unida en 1892. Exporta á todos los países. 600.000 máquinas anuales. Venta de agujas, hilos, aceite, piezas y demás accesorios, para dichas máquinas, casas en todas las capitales de España.
 Logroño, San Blas, 30, esquina á la de Laurel, junto á la plaza de Abastos ó Verduras
 Compra y venta de máquinas de coser en buen uso.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 y Compañía de Navegación «LA FLECHA»
 Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carlota, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.
 Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue
 ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia	el 20 noviembre
Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Guido	el 27 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra	el 4 diciembre.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
 Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.
 NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
 Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
 Don Francisco Salazar, Buella de Santander

Establecimiento de arboricultura y floricultura de
Matías Martínez Ruiz—NALDA
 Ofrece al público las inmensas variedades de árboles frutales y de adorno que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios muy baratos. Pídanse condiciones y toda clase de detalles á ne Matías Martínez, en Nalda.

LA GRESHAM
 COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848
 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

Activo en 31 de Diciembre de 1894 Ptas. 138.416.475
 Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias. » 131.033.025
 Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. » 25.319.668
 Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. » 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad Mútua sin estar sujeto á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, número 23, duplicado.—Madrid.

Directores: SR. D. JOSÉ ALGUER
 SR. D. GUILLERMO E. DUNN

Oficinas..... en BARCELONA: Rambla del Centro, 6.
 y MALAGA: Marqués de Larios, 4.
 INSPECTOR GENERAL
Sr. D. Guillerme Alger
 Director de la Oficina Sucursal de Barcelona, Rambla del Centro, 6
 Delegado en Logroño, D. Pedro Pancorbo

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del océano.
 Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz, y el 20 de Santander.
Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1895.
Linea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Linea de Fernandópolis.—Cuatro viajes al año para Fernandópolis, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo G. línea.
Servicio de África.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicio de Tánger.—El vapor «Jaquín del Pelágo», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes dirigirse al representante en esta provincia.
D. Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño

VENTA A PLAZOS
DESDE UNA PESETA SEMANAL
«La Gran Bretaña»
 Almacén de camas y muebles DE TODAS CLASES DE
PEDRO L. LOMBERA
 ÚNICA CASA PARA LA VENTA EN LOGROÑO
PLAZA DEL MERCADO
 esquina á la calle de Mercaderes.
 ÚNICO REPRESENTANTE EN LOGROÑO
DON JUAN M.ª HERRERA
 DIRECCIÓN GENERAL EN MADRID
 Calle de D. Ramón de la Cruz, 13, barrio de Salamanca.

Sucursales para la venta
 Madrid, calle de Alcalá, núm. 10.
 Barcelona, Carmen, 44.
 Bilbao, Estación, 6.
 Fortales de Zamudio.
 Logroño, Plaza del Mercado, esquina á la calle de Mercaderes, y en otras varias capitales importantes de España.
 El creciente favor que el público en general dispensa á esta importante casa titulada La Gran Bretaña es debido á la bondad de los artículos que presenta y á los precios tan limitados que los vende, al mismo tiempo que su sistema de ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal, permite el que éstos puedan ser adquiridos hasta por las familias de la más modesta posición social.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, es un establecimiento sin pompas ni lujos, no obstante de que cuenta con un enorme capital; pero los gastos que le proporcionarían el sostenimiento de una lujosa decoración del local, los tendría indudablemente que cargar al valor de los géneros y así resultaría que el público sería el pagano de superfluas cantidades, pero La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, defiende hasta lo sumo los sagrados intereses de su clientela escatimando gastos para ofrecerle los mejores géneros á precios sumamente económicos.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, tiene siempre completo y variado surtido de camas inglesas y del país, jergones de muelle, colchones de hermosa lana, sábanas, mantas superiores de Mallorca, sobre-camas, cubras, mesas de noche, lavabos, perchas, espejos, butacas, mecedoras, sillerías rejilla de Viena, sillas de paja y junquillo, cómodas, armarios, mesas de escritorio, maletas y otra infinidad de artículos todos á plazos, desde una peseta semanal y sin fiador muchas veces.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, cede sus artículos á plazos y al contado, á precios especiales á colegios, hospitales, asilos y otros centros de beneficencia.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, lo mismo vende á plazos en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastián y Logroño, que en Yécora, Mendavia, Ispallana, Nesteres, Nalda, Lardero, etc., etc.

No confundir las señas, «LA GRAN BRITAIN» Plaza del Mercado, esquina á la calle de Mercaderes, única casa para la venta en Logroño.

«La Gran Bretaña»
 VENTA Á PLAZOS desde 1 peseta semanal.
 IMPRENTA DE LA RIOJA

Vapores trasatlánticos españoles de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CÁDIZ
SERVICIO DE FILIPINAS
 PARA MANILA
 Saldrá de PASAGES el 12 de noviembre (s. i. i.) próximo, el grandioso vapor, recién construido para la navegación por el canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado **BARCELONA**, Capitán, Fano.
 Además, de Manila se admitirá carga y pasaje para **Singapore, etc. Hong-Kong (China), Ho Ho y Cebu** debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía antes del 20 del corriente, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.
 Toda la carga deberá estar en Pasajes para el día 3 ó 4 de septiembre.
 Para informes, ajustes de fletes y cuantos datos se precisen, los dará en San Sebastián y Pasajes, su consignatario señor don M. Ochoa de Zabalegui.—Teléfono 73.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de DOMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA
 HIJO Y HEREDERO DE FELIX RUIZ Y DIEZ DE NALDA
 premiado en la exposición logroñesa el año 1880
 Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.
 Representante en Logroño: Pio Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan catálogos en la administración de LA RIOJA.

CALLOS Y DUREZAS
 de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el **CALICIDA ABRAS XIFRA**
 Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es inodoro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.
 Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALICIDA en su mejor elogio.—Véndese e estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García Depósito para Logroño D. Pablo Fernández y en su Droguería y Farmacia Central, Plaza del Mercado, núm. 3, al por menor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales,
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
 Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.
 Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1995		
Noviembre, 13	Gallego de 2.530 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Noviembre, 27	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. J. B. Arribalzaga	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.
 Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
 Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
 Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota de traslado de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER.
 á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
 Tisis pulmonar, Tuberculosis
 En los Hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
 DE GUAYACOL Y IODOFORMO
 Y LAS
 Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

Muchas Mujeres Mercado, 20